



PERSPECTIVA LABORAL

VISIÓN 2025

DIAGNÓSTICO

Aspecto laboral.- El esfuerzo y la dignidad del trabajador están contemplados en la legislación, sin embargo no se ha logrado su inclusión en la concepción del trabajo como un medio integral para el desarrollo humano. Asimismo, ha habido un enfoque limitado entre la productividad y el poder adquisitivo de la sociedad.

DIAGNÓSTICO

Acuerdos cupulares.- No obstante la existencia de esquemas para la interacción de los actores laborales, los acuerdos cupulares han carecido de representatividad, resultando en esquemas carentes de credibilidad y confianza. La escasa representatividad de los acuerdos cupulares han perdido su función de cohesionar y fortalecer la democracia representativa.

DIAGNÓSTICO

Marco jurídico.- En materia laboral resulta insuficiente y existen sectores de la sociedad que han sido marginados o que no tienen un adecuado tratamiento en la ley.

Cambio estructural.- El enfoque limitado de la productividad ha incidido desfavorablemente en el fortalecimiento de las relaciones de producción internas y esta situación limita la consecución de mejoras en la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, así como su vinculación con los mercados nacional e internacional. Hoy nuestra sociedad es más plural y con un alto contenido político en la búsqueda de espacios que consoliden la participación ciudadana.

DIAGNÓSTICO

El debilitamiento de las relaciones interinstitucionales dirigidas a atender la capacitación y educación del sector laboral muestran su desvinculación con los sectores productivos, acentuándose en los que han mostrado su alejamiento a los nuevos esquemas competitivos y de productividad.

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

En el marco de la visión a futuro de México en el año 2025, nuestra Secretaría contribuye con su

MISIÓN

“Conducir con justicia y equidad la política laboral nacional que propicie el bien común”.

La Secretaría promueve con innovación y eficacia una cultura, una legislación e instituciones que impulsen el trabajo de los mexicanos como la expresión de la dignidad de la persona humana, para su plena realización y para elevar su nivel de vida y el de su familia.

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

La STPS promueve el empleo digno libre de riesgos, la capacitación para la productividad y la competitividad.

Coadyuva a disminuir las grandes desigualdades sociales, impartiendo justicia laboral para mantener el equilibrio entre los factores de la producción, a fin de contribuir a generar un desarrollo económico, dinámico, sostenible, sustentable e incluyente.

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Promovida por la Secretaría

VISIÓN

México cuente con la cultura laboral que propicie el bienestar y el bienser de sus habitantes, para que el trabajo productivo sea un medio para el desarrollo integral de las personas y que los trabajadores de México tengan un nivel de vida acorde con su dignidad humana.

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

En este contexto, se definen 5 principios:

- a) Inclusión
- b) Gradualidad
- c) Diálogo
- d) Legitimidad en el mundo del trabajo
- e) Paz Laboral

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Se diseñan 5 objetivos rectores

- a) Cultura Laboral
- b) Reforma legislativa Laboral
- c) Modernización de las Instituciones laborales
- d) Modernización sindical
- e) Ámbito internacional

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Que se sustentan en cinco líneas estratégicas

- a) Apoyar la generación de empleo que el país demanda
- b) Capacitación
- c) Fomentar la productividad de las empresas y las personas
- d) Promover la competitividad de las empresas del país
- e) Elevar el nivel de vida de los trabajadores y sus familias

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Queremos que en 25 años, promovida por la Secretaría, México cuente con la Cultura Laboral que propicie el bienestar y el bien ser de sus habitantes y que el trabajo productivo sea un medio para el desarrollo integral de las personas y sus familias, para lograr que los trabajadores de México tengan un nivel de vida acorde con su dignidad de personas.

La Secretaría ofrece a la comunidad un camino, y le pide su corresponsabilidad con una visión de largo plazo, que podemos desarrollar conscientemente, de manera gradual y sostenible.

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO

Esta visión 2025 implica una visión de corto plazo, que es el mandato que la sociedad nos ha dado, avanzar en la construcción del bien común, esta misión se enuncia en una sola frase:

Queremos conducir, con equidad, con justicia, entendida como una virtud y una práctica habitual de la sociedad, que trata igual a los iguales y desigual a los desiguales, la política laboral nacional.

La Secretaría promueve:

- **Impartición de justicia laboral** para mantener el equilibrio entre los factores de la producción, a fin de contribuir a generar un desarrollo económico dinámico sostenible, sustentable e incluyente.
- **Cultura**, como la manera de relacionarse entre sí los seres humanos, con la naturaleza y con la trascendencia.

La Secretaría promueve:

- **Legislación**, que es el conjunto de normas de derecho positivo que recoge la realidad y también la norma en instituciones laborales, federales y estatales, que impulsan el trabajo como expresión de la dignidad de la persona humana para su plena realización y para elevar su nivel de vida y el de su familia.

En suma, la política laboral nacional que conduzca al bien común.

CÓMO SE PRETENDE LOGRAR

Con esta visión y esta misión, nos hemos propuesto 5 estrategias:

- **Inclusión** como elemento clave de la estrategia laboral. Evitar que el Gobierno de la República privilegiara a un solo sector del trabajo y excluyera a otros. Esta inclusión tiene la dimensión social, que procure la formalización de la economía informal, a través de fórmulas por la vía del desarrollo.

Tenemos que ir a las comunidades marginadas y llevar allá el trabajo, evitar las migraciones destructoras de las familias, proporcionar trabajo digno y bien remunerado, esto implica desarrollo de infraestructura, de tecnología, pero sobre todo desarrollo de la educación, de la salud y de la alimentación

CÓMO SE PRETENDE LOGRAR

- **Gradualidad** los cambios en el mundo del trabajo se producen fundamentalmente en un cambio de mentalidad, que es un proceso que tiene que producirse todos los días, se dice que el principal obstáculo para la modernización de las empresas son los trabajadores por sus niveles de conocimiento académico, sin embargo, con frecuencia el principal obstáculo para el desarrollo económico del país son algunos empresarios, que siguen pensando en que el trabajador es una especie de mercancía y su trabajo debe ser objeto del máximo ahorro posible; pero si no le damos conocimientos a los trabajadores, no vamos a poder transformar el mundo del trabajo aunque tuviéramos la Ley más avanzada del mundo.

- **Diálogo** no se pueden construir cambios sociales de la dimensión que requieren los cambios laborales, si no es a través del diálogo entre los factores de la producción y con la autoridad competente. Este diálogo que no debe ser pretexto para el inmovilismo, ni tampoco debe ser pretexto para a la luz de las dificultades que plantea el diálogo honesto, franco, abierto, directo, renunciar a él y caer en la tentación autocrática, hoy el diálogo tiene muchas expresiones en este país.

CÓMO SE PRETENDE LOGRAR

Legalidad, hoy todos los actos de la autoridad laboral federal están sujetos al principio de legalidad y por supuesto es fundamental propiciar la **paz laboral**, el desarrollo armónico de la sociedad y la atracción de inversiones. Para crear este clima, se reconoce el esfuerzo de todos los sectores productivos, propiciado por la autoridad dialogante que ha dado como fruto una menor inflación, el control de las variables macro económicas y, en consecuencia, la recuperación en términos reales del poder adquisitivo y de una conciliación efectiva por parte de la autoridad.

QUÉ SE VA A LOGRAR

Estas líneas de acción, están influenciadas por las cinco estrategias:

Una **Nueva Cultura Laboral** que genere el círculo virtuoso de reconocer la dignidad de la persona humana con una vocación social insoslayable, ansiosa de desarrollo integral a través del trabajo productivo que pone al servicio de los demás sus talentos.

El siguiente paso es revalorar el trabajo humano, como el vehículo mediante el cuál el ser humano se adueña legítimamente y con responsabilidad de su entorno, para producir bienes y servicios, legítimos satisfactores de la comunidad, a precios, calidad y oportunidad idóneos, generando valor económico agregado y repartiéndolo con justicia y equidad entre quienes intervienen para producir.



QUÉ SE VA A LOGRAR

Propiciar la **modernización** de la Ley Federal del Trabajo. Esto ya está en marcha, los trabajadores y los empresarios han dialogado para propiciar acuerdos básicos que significan un avance importante, no todo el quisieran pero ciertamente lo posible, y hasta ahora todos los sectores de la producción han estado sentados en las mesas de discusión, confiamos en que no haya actitudes que impidan un avance real en esta materia, confiados en que haya la sensatez, el equilibrio, la corresponsabilidad para avanzar en este proceso de común acuerdo.

QUE SE VA A LOGRAR

La **modernización de las instituciones** deberá convertirnos en una institución profundamente promotora del desarrollo del trabajo productivo auténticamente humano; necesitamos propiciar una modernización sindical, con respeto a la autonomía, y comprometida con esta visión del mundo del trabajo.

Un sindicalismo que rinda cuentas, comprometido con la capacitación, la productividad, la competitividad y en la defensa de los legítimos intereses de los trabajadores, por eso en la Reforma de Ley en ningún caso estamos atentando contra los derechos sociales de los trabajadores.



QUÉ SE VA A LOGRAR

Una Política Internacional activa que lleve a México a cumplir todos sus compromisos internacionales y a adelantarse a los fenómenos de globalidad que inevitablemente se están presentando.

RESULTADOS

Nos hemos esforzado por el principio de legalidad, queremos reglas equitativas y transparentes en la asignación de los recursos. Todos los estados de la República saben cuanto dinero se les asigna de los programas institucionales, hemos implementado reglas claras y auditables, conforme a indicadores locales, de manera tal que no hay instrumentos para fijar recursos para los estados, con criterios electorales, ni de algún otra índole.

RESULTADOS

El registro de sindicatos o la toma de nota de mesas directivas sindicales o los laudos de la Junta Federal están apegados a derecho.

La Inspección Federal del Trabajo es preventiva, es decir, los inspectores llegan a las empresas a asesorar a la empresa para que cumpla con la normatividad laboral y de esa manera genere un ambiente idóneo para el desarrollo de las actividades de esa comunidad humana productiva.

RESULTADOS

Se ha instalado el Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos y en 31 estados de la República en donde se discute la agenda económica del país.

Estamos actuando en aras de buscar oportunidades de empleo digno en el exterior, debemos por lo menos asegurar que quienes van al exterior vayan en condiciones de pleno respeto a sus derechos laborales.

RESULTADOS

Se ejecuta la desconcentración de los recursos mediante los convenios celebrados con los estados supervisados desde el centro pero con criterios objetivos. Con ello, se ha logrado contribuir a atender a más de un millón y medio de personas y a colocar más de 800 mil trabajadores en el mercado formal.

Hemos podido avanzar en los esquemas de certificación de competencias laborales, y hemos logrado expandir la capacitación atendiendo a los demandantes.

RESULTADOS

Se crearon mecanismos de vinculación como Chambanet y Chambatel, en el que se puede buscar trabajo y encontrarlo; el 89% de las personas que se comunican reciben de una a tres oportunidades de empleo.

El FONACOT opera con números negros desde junio del año pasado, tiene un índice de cartera vencida perfectamente manejable, aplica las tasas de interés más bajas del mercado en su segmento.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo se ha seguido desarrollando y tenemos certificado un proceso en el sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001-2000, porque la calidad debe prevalecer y debe ser el instrumento para el servicio de la comunidad.

RESULTADOS

La Secretaría promueve una Cultura Laboral que permita darle plena transparencia a nuestros indicadores para que la opinión pública tenga certidumbre con las estadísticas de la Secretaría.

Tenemos un flujo de información laboral permanente, que nos permite un posicionamiento como autoridad en materia de información estadística laboral, se ha modernizado toda la información a través del Comité de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, en donde participan los organismos involucrados en la materia del trabajo.